



Dña. Rosalía Portela de Pablo, Presidenta del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante número 244.204 de fecha 28 de octubre de 2016, Deoleo, S.A. informa que su filial Carapelli Firenze, SpA, ha llegado a un acuerdo, en sede ministerial (Ministerio de Desarrollo Económico), con las autoridades italianas en relación al expediente abierto tras el anuncio del cierre de la factoría de Inveruno.

El expediente, que afecta a 98 trabajadores, contempla un posible acuerdo con la compañía italiana The Organic Factory, Srl, mediante el cual esta compañía alquilaría la instalación de Inveruno por un plazo de 4 años con opción a compra y asumiría aproximadamente la mitad de los trabajadores afectados por el expediente.

Adicionalmente, se suscribiría otro acuerdo por el que The Organic Factory continuaría fabricando para Deoleo, parte de la producción actual de la factoría de Inveruno.

Una vez culminados, en su caso, los acuerdos con The Organic Factory, anunciaremos los detalles finales del expediente.

En Rivas Vaciamadrid, a de 22 de diciembre de 2016.

Rosalía Portela de Pablo
Presidenta del Consejo de Administración